



Compras

Tribunal Supremo Electoral

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, veintitrés de marzo de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, mediante oficio número SCC-O-232-03-2019, de fecha 19 de marzo de 2019, remite Requisición (Pedido) POE No. IFCCPE-22-01-2019, de fecha 21 de enero del año en curso, en el cual se solicita la **ADQUISICIÓN DE 22,500 KIT DE FICHAS DE ROLES Y CASOS ESPECIALES (INSTRUCTIVO GENÉRICO DE ROLES DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS -JRV- PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES 2019)**.-----

CONSIDERANDO: Que la literal f) del artículo 44 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Tribunal Supremo Electoral podrá, durante el ejercicio fiscal en el que se realicen procesos electorales y de consulta popular, realizar de manera directa, las adquisiciones públicas directamente vinculadas a la realización de estos eventos. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 del Acuerdo No. 29-2019, de fecha 23 de enero de 2019 del Tribunal Supremo Electoral, aprueba los procedimientos de: **a)** "adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- para montos desde Q. 90,000.01 hasta Q. 900,000.00, aplicable para Comicios Electorales". -----

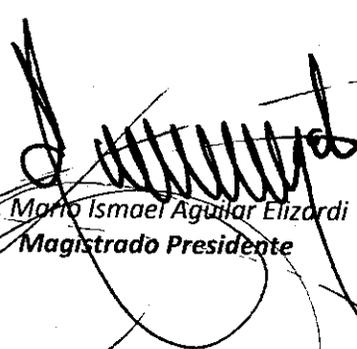
CONSIDERANDO: Que obran en el expediente de mérito, los siguientes documentos: **a)** Requisición (Pedido) POE No. IFCCPE-22-01-2019, de fecha 21 de enero del año en curso, del Director del Instituto Electoral, con sus respectivas especificaciones técnicas; **b)** Invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas para dicha adquisición; **c)** Términos de Contratación, elaborados por la Sección de Compras y Contrataciones, como dependencia responsable; **d)** Formulario de oferta; por lo que esta Presidencia, estima procedente autorizar que se inicie el trámite del procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- y en ese sentido debe resolverse.-----

POR TANTO: Esta Presidencia, con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos citados, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 9 numeral 3, literal a) de la Ley de Contrataciones del Estado; **RESUELVE:** **I)** Autorizar que se inicie el trámite del Procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción-, para la **ADQUISICIÓN DE 22,500 KIT DE FICHAS DE ROLES Y CASOS ESPECIALES (INSTRUCTIVO GENÉRICO DE ROLES DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS -JRV- PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES 2019)**; **II)** Aprobar los Términos de Contratación y Formulario de Oferta para la adquisición descrita en el numeral romano que precede; **III)** Aprobar el texto de la invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas y autorizar al Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación, para que publique dicha invitación, en la página web del Tribunal Supremo Electoral, durante el plazo de cinco (5) días hábiles; **IV)** Integrar la Junta Receptora de Ofertas con: Erika Paola Molina Muñoz, Julio César Gómez Muñoz, José Miguel Sánchez Avendaño, como miembros titulares y Geovani Estuardo Bautista Fuentes, Ricardo Moisés Aguilar Batz, como miembros suplentes. **V)** Integrar la Comisión Receptora de bienes o suministros



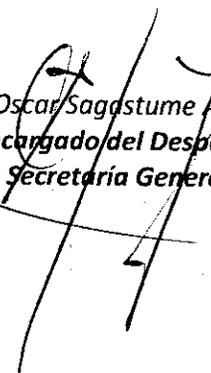
Tribunal Supremo Electoral

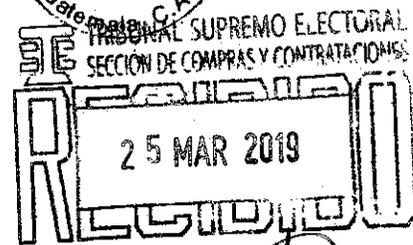
con: Jorge Adolfo Osuna Gordillo, Marvin Leonel Morales Chávez, Virginia Carolina Sánchez García, como miembros titulares y Lilian Nineth Tobar López, Oscar Ernesto Salguero Pardo, Dalia Rossana Bravatti Ramírez, como miembros suplentes; **VI) Integrar la Comisión Liquidadora con: Sergio Antonio Escobar Antillon, Esperanza Giraldo López, Julio Manuel Rivera Ortiz, como miembros titulares y Jacqueline Ziomara Archila Chávez, Mariela Noemy Mérida Martínez, Gladys Verónica Fernández Ortiz, como miembros suplentes; VII) Trasládese el expediente de mérito a la Sección de Compras y Contrataciones, para que continúe con el trámite que corresponde. VIII) Comuníquese la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder.**-----


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarado
Encargado del Despacho
Secretaría General



HORA: 17:01